

II CERTAMEN DE CASOS CLÍNICOS ICOMAST

El llustre Colegio de Médicos de Asturias (ICOMAST) convoca el **II Certamen** de Casos Clínicos, dirigido principalmente a médicos residentes colegiados en el ICOMAST. El certamen pretende fomentar la formación, la investigación y la comunicación científica entre los médicos en formación.

De entre todos los casos clínicos enviados, el **Comité Científico** seleccionará los **10 mejores**, que serán presentados por sus autores en una jornada presencial. De esas presentaciones se escogerán los **3 mejores casos**, que recibirán un premio en metálico.

Premios:

Primer premio: **2.000 €** Segundo premio: **1.000 €**

Tercer premio: 500 €

Además, los **20 mejores casos clínicos** serán seleccionados para su **publicación en formato libro**.

Comité de Dirección

Presidente: Dr. Jesús Manuel Maújo Fernández, coordinador de formación.

Secretario: **Dr. Alberto Alén**, vocal de médicos jóvenes. Vocal: **Dra. María Fernández Prada**, vocal de Hospitales.



El Comité de Dirección, aprobado por la Junta Directiva, se encargará de proponer el Comité Científico, organizar la edición y garantizar el correcto desarrollo del certamen.

Comité Científico

Presidenta: Dra. María Varela Calvo, Aparato Digestivo, Hospital Universitario Central de Asturias, Oviedo.

Dr. Ernesto Martínez Estrada, Medicina Familiar y Comunitaria, CS La Calzada 2, Gijón.

Dr. David Pérez Solís, Pediatría, Hospital Universitario de Cabueñes, Gijón.

Dra. María Gallego Villalobos, Medicina Interna, Hospital Universitario San Agustín, Avilés.

Dr. Miguel Álvarez Múgica, Urología, Centro Médico de Asturias, Oviedo.

BASES

- 1. La presentación de un caso clínico implica la aceptación de estas bases y la cesión de derechos de reproducción, publicación y distribución.
- 2. Cada caso clínico podrá presentarse con un máximo de cuatro autores, aunque también se admitirán trabajos con un número menor de firmantes. No existe límite en el número de casos que un mismo autor pueda enviar como primer firmante.

Cada trabajo deberá contar con un médico adjunto responsable como último firmante. Todos los demás firmantes deben ser médicos residentes. El autor que presenta el caso (primer autor), el



autor para la correspondencia, etc. deben ser médicos residentes, con independencia de que los roles recaigan o no en la misma persona.

4. Los casos clínicos deberán ser **originales**, no publicados ni presentados previamente en otros certámenes o congresos.

5. Normas de presentación:

- Portada: título (máx. 150 caracteres), autores en orden de aparición con nombre y apellidos, número de colegiado, especialidad, año de residencia, centro de trabajo y correo electrónico.
- Caso clínico: extensión máxima de 750 palabras, estructura: anamnesis, exploración física, pruebas complementarias, diagnóstico (y diferenciales), evolución y discusión. Fuente Times New Roman 12, interlineado sencillo, texto justificado.
- o **Bibliografía:** 3 referencias (normas de Vancouver).
- Se permiten 2 figuras (mín. 300 ppp). Si contienen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se requerirá consentimiento firmado del paciente.
- 6. En caso de hacer referencia a tratamientos farmacológicos, se deben indicar **principios activos**, no marcas comerciales.
- 7. Todos los casos clínicos deberán enviarse al correo certamen.casosclinicos@comast.es Aquellos que no se ajusten a las normas no serán válidos.
- 8. El Comité Científico valorará el **interés del tema**, la **calidad científico- técnica** y las **aportaciones originales o novedosas**. La evaluación será **anónima**, considerando únicamente el título del caso.
- 9. El plazo de presentación será del **31 de octubre de 2025 al 15 de febrero de 2026**.



- 10.Los casos seleccionados se comunicarán personalmente a sus autores y se anunciarán en la web y redes sociales del Colegio.
- 11.La exposición de los casos tendrá una duración máxima de **7 minutos**, a cargo del autor residente designado. El Comité podrá formular preguntas o comentarios al finalizar.
- 12. Protección de datos y consentimiento informado: Todos los autores deberán cumplir la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD).

Será obligatorio solicitar autorización expresa al paciente para exponer su caso clínico. Siempre que sea posible, se deberá contar con consentimiento por escrito utilizando el modelo de autorización adjunto.

En el caso de pacientes fallecidos o ilocalizables, los casos deberán presentarse de manera que sea imposible su identificación. El Comité de Dirección velará por el cumplimiento de estas condiciones y podrá solicitar a los autores que modifiquen o completen la documentación si fuera necesario.

13.La **entrega de premios** se celebrará el **22 de abril de 2026** durante una jornada presencial que será anunciada oportunamente.

Consultas

Para cualquier consulta o aclaración, las personas interesadas pueden dirigirse al correo certamen.casosclinicos@comast.es o contactar directamente con el Colegio en:



Ilustre Colegio de Médicos de Asturias (ICOMAST)

Plaza de América, 10 − 1.º 33005 Oviedo, Asturias

Tel.: 985 230 900

www.icomast.es

Las consultas deberán dirigirse a nombre del **Comité de Dirección del II Certamen de Casos Clínicos**, órgano encargado de coordinar y supervisar el desarrollo del certamen.